I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001060

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 05 OCT. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/1144/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/560/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/099/2021 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°703/178/2021 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; los permisos de circulación Folio N°811243 de 2020 emitido por la I. Municipalidad de la Florida y Serie N°108484 de 2020 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **TOMAS ENRIQUE MUÑOZ ZEPEDA**, Cedula de Identidad [redacted], la suma de $16.030.- (dieciséis mil treinta pesos), por duplicidad en el pago del permiso de circulación año 2020, del vehículo PPU PLRK-32-1.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal
05 OCT 2021

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

CARLOS BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.